

Entidad CIF	Núm. Expte.	Aplicaciones presupuestarias y códigos de proyecto	Cuantía concedida en euros
OAL del Ayuntamiento de Huétor Tájar P6810202I	GR/OCO/00024/2011	0.1.14.31.18.18.76310.32L.4 3.1.14.31.18.18.76310.32L.6.2012 C.P. 2006 181584	165.873,78
Ayuntamiento de Loja P1812300J	GR/OCO/00021/2011	0.1.14.31.18.18.76310.32L.4 3.1.14.31.18.18.76310.32L.6.2012 C.P. 2006 181584	171.972,08
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama de Granada P1800011G	GR/OCO/00010/2011	0.1.14.31.18.18.76310.32L.4 3.1.14.31.18.18.76310.32L.6.2012 C.P. 2006 181584	73.179,60
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar P1800031E	GR/OCO/00026/2011	0.1.14.31.18.18.76310.32L.4 3.1.14.31.18.18.76310.32L.6.2012 C.P. 2006 181584	73.179,61
Mancomunidad de Municipios Río Monachil P1800001H	GR/OCO/00013/2011	0.1.14.31.18.18.76310.32L.4 3.1.14.31.18.18.76310.32L.6.2012 C.P. 2006 181584	135.382,28
Mancomunidad de Municipio de la Alpujarra Granadina P6800013B	GR/OCO/00008/2011	0.1.14.31.18.18.76310.32L.4 3.1.14.31.18.18.76310.32L.6.2012 C.P. 2006 181584	73.179,61
Mancomunidad de Municipios de la comarca de Baza P1800019J	GR/OCO/00014/2011	0.1.14.31.18.18.76310.32L.4 3.1.14.31.18.18.76310.32L.6.2012 C.P. 2006 181584	135.382,28
Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada P1800022G	GR/OCO/00018/2011	0.1.14.31.18.18.76310.32L.4 3.1.14.31.18.18.76310.32L.6.2012 C.P. 2006 181584	201.243,92
Consortio Montes Orientales de Granada P6800009J	GR/OCO/00016/2011	0.1.14.31.18.18.76310.32L.4 3.1.14.31.18.18.76310.32L.6.2012 C.P. 2006 181584	124.100,43
Ayuntamiento de Motril P1814200J	GR/OCO/00007/2011	0.1.14.31.18.18.76310.32L.4 3.1.14.31.18.18.76310.32L.6.2012 C.P. 2006 181584	221.673,25

Granada, 28 de septiembre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución denegatoria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra la Resolución denegatoria, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/CTI/00034/2011.
Entidad: María del Rosario Rivero Hiniesta.
Localidad: Isla Cristina (Huelva).
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: HU/CTI/00003/2010.
Entidad: Antonio Asencio Diaz
Localidad: Huelva
Contenido del acto: Resolución denegatoria

Expediente: HU/CTI/00059/2009.
Entidad: Inmaculada Vela Amaya

Localidad: Aracena (Huelva).
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 21 de septiembre de 2011.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución de archivo por no aportar documentación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra la Resolución de Archivo por no aportar documentación, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/AMA/00030/2011.
 Entidad: Carmelo Cárdenas Hierro.
 Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución desestimiento/no aportación documentación-archivo.

Expediente: HU/CTI/00016/2011.
 Entidad: Miguel Ángel Argüello.
 Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución desestimiento/no aportación documentación-archivo

Expediente: HU/AEA/00234/2011.
 Entidad: Dumitri Andrei.
 Localidad: Gibraleón.
 Contenido del acto.: Resolución desestimiento/no aportación documentación-archivo.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n, Huelva.

Huelva, 21 de septiembre de 2011.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 26 de abril de 2010.

Beneficiario: Jesús Carmona de la Torre.
 Importe: (Exp.) MA/AMA/00278/2010, 3.325,15.
 Finalidad: Mantenimiento actividad autónomo.

Beneficiario: Fidela Colominas Santos.
 Importe: (Exp.) MA/AMA/00486/2010, 4.000
 Finalidad: Mantenimiento actividad autónomo.

Beneficiario: María Antonia Campaña Aguilar.
 Importe: (Exp.) MA/AMA/00486/2010, 4000.
 Finalidad: Mantenimiento actividad autónomo.

Málaga, 28 de septiembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto

to dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010.

Beneficiario	Importe	Finalidad
BEATRIZ RAMÍREZ ALCALÁ	(Exp.) MA/AMA/00013/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
FRANCISCO JOSE MORENO RUBIO	(Exp.) MA/AMA/00014/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
FRANCISCO M. VILLALOBOS RAMOS	(Exp.) MA/AMA/00027/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
SAMUEL SCOTTO DI CESARE	(Exp.) MA/AMA/00031/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JUAN MIGUEL TORREBLANCA PERLES	(Exp.) MA/AMA/00033/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
RACHID IBNOZIRI	(Exp.) MA/AMA/00042/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
INOCENCIA RAMÍREZ PLATERO	(Exp.) MA/AMA/00050/2010 3.427,13	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JUSTYNA OPALSKA	(Exp.) MA/AMA/00063/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ZENaida DOMÍNGUEZ RAMOS	(Exp.) MA/AMA/00065/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
M ^a DOLORES MARTIN DELGADO	(Exp.) MA/AMA/00070/2010 3.221,85	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
FRANCISCO MORALES CINTRANO	(Exp.) MA/AMA/00076/2010 3.417,61	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JOSE JIMENEZ SANCHEZ	(Exp.) MA/AMA/00080/2010 3.731,65	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MIGUEL ANGEL MORENO NAVARRO	(Exp.) MA/AMA/00087/2010 3.913,61	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ALICIA VEGA PARDO	(Exp.) MA/AMA/00094/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
VLADIMIR ANGELO VASILEV	(Exp.) MA/AMA/00110/2010 3.077,50	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MARGARITA GARCIA GUERRA	(Exp.) MA/AMA/00118/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MARIA DEL CARME CONDE GIL	(Exp.) MA/AMA/00129/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
FRANCISCO CANO URBANO	(Exp.) MA/AMA/00128/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MARINA PEREZ HERRERO	(Exp.) MA/AMA/00133/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
PATRICIA GALLARDO GARCIA	(Exp.) MA/AMA/00139/2010 3.822,75	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
Jose Antonio Bedoya Baulista	(Exp.) MA/AMA/00141/2010 3.696,84	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
Aria Belén VALDERRAMA ROBLES	(Exp.) MA/AMA/00164/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JOSE MIGUEL GUERRA ORTIZ	(Exp.) MA/AMA/00217/2010 3.148,78	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
M ^a DEL MAR BENITEZ LEIVA	(Exp.) MA/AMA/00227/2010 3.388,77	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MARIA NIEVES NARVAEZ HERNANDEZ	(Exp.) MA/AMA/00244/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
CATALINA MANCHA BERNAL	(Exp.) MA/AMA/00247/2010 3.112,62	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
CATALINA CARRASCO BENITEZ	(Exp.) MA/AMA/00294/2010 3.466,77	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
TATIANA ADELAID JIMENEZ KAKAYANIS	(Exp.) MA/AMA/00325/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANA MARIA BENITEZ RABANEDA	(Exp.) MA/AMA/00349/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MARI CARMEN LEON GARCIA	(Exp.) MA/AMA/00426/2010 3.145,40	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ELISABETH JIMENEZ MARTIN	(Exp.) MA/AMA/00458/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
EVA GUTIERREZ ESPAÑA	(Exp.) MA/AMA/00466/2010 3.529,32	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANTONIO DE LA TORRE JURADO	(Exp.) MA/AMA/00471/2010 3.311,96	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
AGUSTIN FLORES RUIZ	(Exp.) MA/AMA/00477/2010 3.331,56	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
PEDRO MANUEL TOME TOME	(Exp.) MA/AMA/00491/2010 3.204,59	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JAVIER FERRERES GOMEZ	(Exp.) MA/AMA/00506/2010 3.248,07	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
STEPHANE SREQUI	(Exp.) MA/AMA/00511/2010 3.185,16	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MIGUEL ALCÁNTARA MATA	(Exp.) MA/AMA/00530/2010 3.020,52	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
JOSE MARIA GONZALEZ PEREA	(Exp.) MA/AMA/00537/2010 3.793,20	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
M ^a AUXILIADORA TAPIA MOYA	(Exp.) MA/AMA/00538/2010 3.174,09	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ISMAEL FERNANDEZ GARCIA	(Exp.) MA/AMA/00540/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
FUWEI ZHENG	(Exp.) MA/AMA/00543/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MARIA TERESA HIDALGO GARCIA	(Exp.) MA/AMA/00558/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANTONIO MIGUEL SANCHEZ ROSA	(Exp.) MA/AMA/00590/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MARCOS DELGADO MIRANDA	(Exp.) MA/AMA/00619/2010 3.408,66	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
SOLEDAD MARTIN AMO	(Exp.) MA/AMA/00633/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
MARIAM OUAZZANI	(Exp.) MA/AMA/00669/2010 3.105,11	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANA PALOMO JIMENEZ	(Exp.) MA/AMA/00671/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
SALVADOR RODRIGUEZ LUQUE	(Exp.) MA/AMA/00674/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANA JOSEFA GARCIA GOMEZ	(Exp.) MA/AMA/00693/2010 3.172,84	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
BEATRIZ MATORANA PEREZ	(Exp.) MA/AMA/00706/2010 3.901,39	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ARNI GUERRERO GIL	(Exp.) MA/AMA/00733/2010 3.290,96	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
ANA BELÉN JIMÉNEZ GARCÍA	(Exp.) MA/AMA/00737/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
PASQUALE BIANCHINO	(Exp.) MA/AMA/00753/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO
VIRGINIA DE MIGUEL MARTIN	(Exp.) MA/AMA/00760/2010 4.000	MANTENIMIENTO ACTIVIDAD AUTÓNOMO

Málaga, 29 de septiembre de 2011.- La Directora, Susana Radio Postigo.

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17